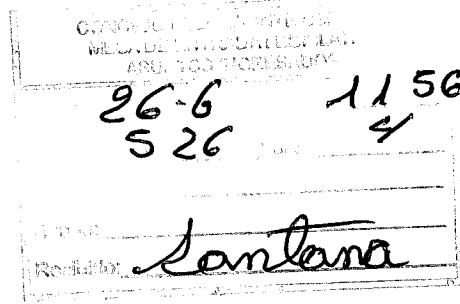


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



NOTA N°: 92

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 25 de junio de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la 4ª Sesión Ordinaria a realizarse el 26 de junio del corriente año, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se declara de Interés Municipal a la Escuela de Danzas Tierra Gaucha y al ballet Tierra Gaucha, integrado por mujeres y hombres; como así también se destaca el compromiso de la Profesora Claudia Vallejos con el rescate y difusión de las tradiciones culturales de nuestro país.

La misma se presenta acompañada por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Escuela de Danzas Tierra Gaucha fue fundada en Ushuaia por la Profesora Claudia Vallejos hace dieciocho años, tiempo en que funciona de manera ininterrumpida formando a decenas de jóvenes de nuestra ciudad en prácticas culturales tradicionales de la Argentina.

La Escuela goza de gran prestigio local, provincial y nacional por estar vinculada al Instituto de Danzas Argentinas Folclóricas (I.D.A.F) y por haber conformado un talentoso ballet Tierra Gaucha, creado en 2013, el que se ha presentado con sonado éxito en celebraciones populares en las tres ciudades de la Provincia, pero también en escenarios nacionales.

Vale citar como ejemplo la última edición del Festival de Cosquín en que un grupo de bailarines de esta institución representó a la Provincia en el escenario mayor integrando el elenco de una muestra colectiva.

Pese a este gran prestigio, y, a la vez, gracias a esta misma reputación, la Escuela funciona en espacios prestados por otras instituciones cuando no en la casa de la Directora por carecer hasta el momento de una sede definitiva.

Esto no impidió nunca a la Escuela mantener el rigor de las clases, aumentar en cantidad de alumnos, elevar la calidad de la formación, lucirse en cada presentación pública. La propia directora asiste frecuentemente a cursos y congresos de actualización y perfeccionamiento.

El rescate, la conservación y difusión de las danzas tradicionales argentinas es el tema central de la Escuela Tierra Gaucha, que además de enseñar el arte de la expresión corporal a las alumnas y alumnos que asisten, les historia, teoría, reconocimiento musical, literatura gauchesca, costumbres, tradiciones, y coreografía.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Quien egresa de la Escuela de Danzas Tierra Gaucha, lo hace con el título de Profesor de Danzas Folklóricas Argentinas, certificación que le permite al graduado ejercer en todo el ámbito local, provincial y nacional.

Pero no sólo los jóvenes cuentan con este valioso espacio de formación, ya que la profesora Vallejos dedica tiempo también a la enseñanza de adultos mayores, asistiendo a distintos centros de Jubilados.

El nombre Tierra Gaucha rescata la figura de los argentinos que lucharon por la Independencia nacional, forjaron la Patria en sus albores, y la defendieron de los intereses espúreos de sucesivos gobiernos que los discriminó, los persiguió y los masacró en una extraviada búsqueda de europeizar el territorio más austral de Latinoamérica.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita fluida y estilizada, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la Escuela de Danzas Tierra Gaucha, que dirige la Profesora Claudia Vallejos desde hace dieciocho años en forma ininterrumpida en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de Interés Municipal al ballet Tierra Gaucha, integrado por mujeres y hombres formados en la escuela homónima y que ha representado a la ciudad en numerosos Festivales locales, Provinciales y Nacionales con destacado éxito.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR el compromiso de la Profesora Claudia Vallejos con el rescate y difusión de las tradiciones culturales de nuestro país, a partir de la formación folclórica de cientos de jóvenes, niñas y niños, así como con la participación de sus alumnos y del ballet Tierra Gaucha en espectáculos artísticos populares.

ARTÍCULO 4º.- Entregar copia certificada de la presente a la Prof. Claudia Vallejos.

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia